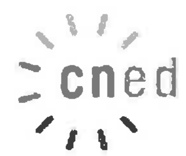


CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA Nº 286

La sesión ordinaria N° 222 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 28 de octubre de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:48 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 30 de septiembre y del 7 y 14 de octubre de 2015.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) Nuevas consejeras. Se refirió a la tramitación del Decreto de nombramiento respectivo, actualmente en la Presidencia.
b) Visita del señor Johnstone. Informó que antes de partir concedió una entrevista al diario El Mercurio, que será publicada próximamente. Además, regaló al Consejo un ejemplar de su libro sobre estudio comparado del financiamiento de la educación superior.
c) Reunión con rector de la Universidad La Araucana. Señaló que informó al Consejo acerca de la comunicación a los estudiantes del cierre de la universidad, de las gestiones que están realizando para su reubicación y que pronto presentarán el plan de cierre correspondiente, de acuerdo con las indicaciones dadas por el CNED.
d) Universidad del Mar. Indicó que mañana jueves 29 de octubre sostendrá una reunión con el equipo del Mineduc, con el objeto de coordinar las examinaciones de este año y el 2016.
e) Apelación U. de Concepción. Informó que se notificó a la universidad la inadmisibilidad de la apelación presentada por la no acreditación de la carrera de Enfermería, sedes Chillán y Los Ángeles, que fuera informada a los consejeros. Agregó que el rector Lavanchy hizo llegar hoy una carta en que solicita una reunión con la señora Cristina Toro, profesional de la Unidad de Calidad de la Dirección de estudios estratégicos, dependiente de la Rectoría. Los consejeros pidieron a la Secretaria Ejecutiva que se reúna con la señora Toro.
f) Presupuesto 2016. Señaló que el jueves 22 de agosto, asistió a la subcomisión mixta del presupuesto en el ex Congreso Nacional. Agregó que el presupuesto del CNED fue aprobado con dos indicaciones. La primera, pedida por el CNED,

permitirá incluir en el pago de honorarios a los evaluadores, además de consultores. La segunda, de los parlamentarios, nos obliga a presentar informes trimestrales de la labor del CNED.

g) Proyectos de ley. Informó que se aprobó la creación de 15 CFT estatales (institutos tecnológicos) y que dicho proyecto actualmente otorga varias facultades al CNED respecto de dichas instituciones. Por otra parte, también se presentará el proyecto que dará incentivos a los CFT en supervisión para cambiarse al proceso de licenciamiento.
h) Dictámenes de la Contraloría General de la República. Respecto de la presentación del IP Culinary, que objetaba las facultades del CNED para pedir otra certificación de recursos, señaló que el organismo contralor no advirtió irregularidades en el accionar de este Consejo. Sin perjuicio de lo anterior, sobre las circulares del Consejo, la CGR indicó que deberán ser aprobadas mediante resoluciones. Además, informó que otro dictamen de la CGR, respecto de las transferencias efectuadas por el Mineduc a instituciones de educación superior relativas a la reubicación de los alumnos de la U. del Mar tampoco detectó irregularidades en las medidas y acciones desarrolladas por el Mineduc y el CNED en la examinación de egresados de dicha institución.
i) Delegación de Honduras. Señaló que fue recibida el lunes 26 de octubre por la Secretaría Técnica y el consejero Espejo.
j) Nuevo rector de la Universidad Gabriela Mistral. Indicó que recientemente asumió dicho cargo el señor Alberto Vásquez.
k) Invitó a los consejeros a participar del taller organizado por la Secretaría Técnica en torno a las investigaciones "Segregación de la formación y carrera docente y su rol en la reproducción de la desigualdad" de Ismael Puga e "Indicadores de resultados de los programas de pedagogía básica: evidencia y orientaciones para mejorar el aseguramiento de la calidad de los docentes de Chile" de Rosario Rivera. Éste se realizará el 3 de noviembre a las 12:00 horas.

3. Instituto Profesional Chileno Norteamericano. Visita de evaluación de acciones del Acuerdo N°075/2014.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución y de la visita de verificación realizada, la prórroga del licenciamiento, los pares que visitaron el Instituto, las acciones reiteradas, la evaluación de acciones recientemente realizada, y la información relativa a la misión institucional, carreras y evolución de matrícula.

A continuación, se refirió a las acciones pendientes de evaluación, relativas a los resultados del proceso de examinación y las medidas adoptadas por la institución; a fortalecer el sistema de registro académico; a incorporar la opinión y seguimiento de los egresados; y a perfeccionar el sistema de autorregulación institucional. También presentó la evaluación de las acciones reiteradas del año 2013, relativas al Programa General de Desarrollo y al diseño de un sistema de administración financiera.

El Consejo, teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó considerar cumplida la acción N° 1 del Acuerdo N° 75/2014 y, cumplidas con observaciones, las acciones N° 2, 3 y 4 del referido acuerdo. Por otra parte, respecto de las acciones reiteradas del Acuerdo N° 074/2013, se acordó considerar cumplida la acción N° 7,

referida al sistema de administración financiera. Respecto a la acción reiterada Nº 1, relativa al programa general de desarrollo y su implementación con los debidos controles, plazos y financiamiento, se acordó posponer su evaluación hasta que la institución informe al Consejo sobre la situación financiera que enfrenta y las medidas que adoptará para remediarla, cuestiones que con la información disponible no quedó suficientemente clara. Finalmente, el Consejo acordó que dicha respuesta sea evaluada por un consultor experto y externo en materias financieras en instituciones de educación superior.

4. **Instituto Profesional Projazz. Visita Resolución de autonomía y evaluación de acciones pendientes del Acuerdo N°015/2015 y reiteración de acciones del Oficio N°371/2015. Invitado.**

Se deja constancia que el señor Espejo se retiró de la sesión, por encontrarse inhabilitado para conocer este punto.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de las visitas de análisis de autonomía y evaluación de acciones, así como la información relativa a la misión institucional, la prórroga del licenciamiento acordada el año 2013, la matrícula total y de primer año, su distribución por carrera, y los indicadores de estudiantes, de planta académica, de retención y titulados. A continuación, se refirió a los hitos principales del proceso de verificación de la institución, a las acciones cuya evaluación se encontraba pendiente -relativas a docentes de jornada y seguimiento de egresados-, y a la evaluación de la comisión respecto de cada uno de los criterios de evaluación considerados, los cuales, en su gran mayoría, consideraron cumplidos. Sin perjuicio de lo anterior, señaló las observaciones detectadas respecto de los criterios relativos a recursos educacionales e infraestructura física e instalaciones, tales como la necesidad de mejorar el resguardo de los expedientes y el equipamiento técnico. Finalmente, se refirió a los ejes de desarrollo institucional, esto es, la concreción del proyecto institucional, las condiciones de operación, y capacidad de autorregulación y a las acciones ya cumplidas por el Instituto, pero cuyo seguimiento continúa, referentes al programa general de desarrollo.

Por su parte, las consejeras Dussaillant y Matsumoto, presentaron sus conclusiones del análisis de los antecedentes disponibles, concordando, en general, con lo expuesto por la Secretaría Técnica en la minuta antes reseñada. Entre otros aspectos, destacaron la solidez de la institución, el desarrollo de un proyecto acotado y ordenado, con la infraestructura y los servicios a los estudiantes necesarios para desarrollarlo, la instalación del comité de control de la autoevaluación, el cumplimiento de los criterios de evaluación y los aspectos pendientes, los que, a su juicio, pueden ser abordados en un futuro proceso de acreditación.

A continuación ingresó a la sesión el Presidente de la Comisión de pares que visitó la institución, señor Aldo Meneses. El Presidente, tras agradecerle su asistencia a la sesión, lo invitó a expresar su opinión y visión general sobre el Instituto ProJazz.

El señor Meneses se refirió a las visitas y evaluaciones de acciones de la institución en que ha participado y la evolución que, por tanto, ha podido constatar en el Instituto, el que se ha ido convirtiendo en una institución de mayor complejidad. Luego, se refirió a cada uno de los criterios de evaluación revisados, deteniéndose en el análisis de aquellos con

alguna observación pendiente, las que afectan principalmente a la carrera de Teatro Musical y a los recursos bibliográficos. Por otra parte, destacó las fortalezas detectadas, el orden con que trabaja la institución y el espíritu de cuerpo y compromiso institucional. Finalmente, recomendó fortalecer los aspectos débiles detectados en la carrera de Teatro Musical, mejorar el sistema de resguardo de los expedientes de los estudiantes, y sistematizar la atención de los alumnos, más allá de las vías informales ya existentes.

Los consejeros preguntaron al señor Meneses sobre la dedicación de los profesores y directivos y el aumento de las medias jornadas, el seguimiento de egresados, los procesos de titulación de los estudiantes y la capacidad de autorregulación del Instituto. Tras responder dichas consultas, el señor Meneses se retiró de la sesión.

El Consejo, luego de revisar todos los antecedentes tenidos a la vista y, en atención a los antecedentes recabados durante el proceso de verificación de las variables docentes, didácticas, técnico-pedagógicas, físicas, financieras y de infraestructura involucradas en el desarrollo institucional del Instituto Profesional ProJazz, analizados a la luz de los criterios de evaluación para institutos profesionales de este organismo, acordó, por unanimidad, certificar que el Instituto Profesional PROJAZZ ha desarrollado satisfactoriamente su proyecto institucional durante el período de licenciamiento, en razón de lo cual ha alcanzado la plena autonomía institucional que lo habilita a otorgar toda clase de títulos en forma independiente.

Por otra parte, el Consejo acordó invitar a las autoridades de la institución a una próxima sesión para notificarles este acuerdo.

5. **Mineduc. Presentación reformulada de los Programas de Estudio de 7° y 8° básico de Ciencias Naturales y de Historia , Geografía y Ciencias Sociales. Respuesta al Acuerdo CNED 042/2015 y Oficio N°362/2015.**

Se deja constancia que se reincorporó a la sesión el señor Espejo.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de las reformulaciones presentadas, de los programas respectivos, los evaluadores que revisaron la reformulación, las observaciones pendientes y la evaluación de los consultores externos, para ambas asignaturas.

Considerando la totalidad de los antecedentes y lo analizado en la sesión anterior, el Consejo acordó aprobar los programas de estudio de 7° y 8° básico de Ciencias Naturales, y de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y transmitir al Mineduc las sugerencias derivadas de la evaluación realizada relativas a las evaluaciones, algunas orientaciones didácticas y errores ortográficos puntuales.

6. **Proyecto de Ley sobre nueva Carrera profesional docente, Segundo trámite.**

Participó en este parte de la sesión, la Jefa del Departamento de Educación Escolar, señora Fiorella Squadritto.

La Secretaria Ejecutiva presentó la Minuta sobre el proyecto de ley que crea el sistema de desarrollo profesional docente, actualmente en su segundo trámite en el Congreso. Agregó que el Presidente asistirá al Congreso a exponer sobre éste el próximo lunes 2 de noviembre. Luego, se refirió al posicionamiento inicial del CNED sobre el proyecto y detalló los aspectos que han sido mejorados para el segundo trámite relativos al rol del establecimiento en la inducción y evaluación docente, los tramos y el desarrollo profesional continuo.

A continuación, la señora Squadritto se refirió a iniciativas concretas que se sugiere para mejorar el proyecto, relativas al proceso de habilitación y, al sistema de retroalimentación a nivel local, de manera que se incorpore un mayor énfasis en la dimensión colaborativa, incluyendo la participación de los directores y la movilidad entre escuelas.

Los consejeros manifestaron algunas precisiones sobre algunos aspectos planteados, los que el Presidente se encargará de representar en su exposición. Con todo, acordaron destacar los siguientes puntos: el rol fundamental de los directivos; la centralidad del trabajo colaborativo entre docentes a nivel local (escuela); los instrumentos de evaluación, que vayan más allá del portafolio o prueba; la habilitación, que corresponda a la institución formativa y a aquella donde se ejerce; y, asegurar igualdad de condiciones para distintos docentes, especialmente los educadores de párvulos y profesores de educación básica.

7. Varios.

a) **Subcomisión Convocatoria Investigación 2015.** La Secretaria Ejecutiva informó que se preseleccionaron 15 proyectos, que serán evaluados por los subcomisionados. Se incorpora como anexo de esta acta, el acta de la subcomisión de esta misma fecha.
b) **Rectificación del Acuerdo N°21/2015.** La Secretaria Ejecutiva informó de la necesidad de rectificar el Acuerdo N°21/2015, en el sentido de incluir los planes de estudio, además de los programas de lengua indígena. Los consejeros, luego de revisar la modificación propuesta, acordaron aprobarla.
c) **Sesiones**. Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 2 de diciembre.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:09 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 222.

Pedro Montt
Presidente

Francisca Dussaillant
Consejera

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Alejandro Espejo
Consejero

Roberto Guerrero
Consejero

Kiomi Matsumoto
Consejera

Carmen Norambuena
Consejera

Jorge Toro
Consejero

Secretaria
Ejecutiva

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Acta Subcomisión

Convocatoria de apoyo a la investigación 2015 Consejo Nacional de Educación.

Fecha: Miércoles 28 de octubre de 2015
Inicio 11:48 hrs.
Término 12:45 hrs.

Participantes:
- Sr. Pedro Montt (Presidente CNED)
- Sra. Carmen Norambuena (Consejera)
- Sra. Francisca Dussaillant (Consejera)
- Sra. Fernanda Valdés (Secretaria Ejecutiva)
- Sra. Anely Ramírez (Jefa Departamento de Investigación e Información Pública)
- Sr. Esteban Geoffroy (Profesional Departamento de Investigación e Información Pública

La Señora Anely Ramírez resume los principales hitos del proceso:

- Se recibieron 107 proyectos a través de una plataforma digital entre el 1° de junio y el 1° de agosto del año en curso.
- Las propuestas correspondieron a 48 sobre educación escolar, 41 sobre educación superior, 7 sobre marco de cualificaciones y articulación del sistema de formación y 11 sobre transición entre educación escolar y educación superior.
- Los 107 proyectos fueron sometidos a una evaluación de admisibilidad formal, siendo declarados 19 no admisibles.
- Los 88 proyectos admisibles fueron evaluados por profesionales de la Secretaria Técnica del CNED.
- Aquellos que tenían un porcentaje de logro inferior a 40% del puntaje total de la pauta de evaluación interna fueron eliminados del proceso, tal como se estableció en las bases.
- Luego de esta revisión 38 proyectos fueron eliminados, quedando 50 proyectos en concurso (cuya distribución según línea de investigación se muestra en la tabla), los cuales fueron evaluados –en revisión ciega- por dos expertos externos.

Linea de Investigación	No de Proyectos	%
Educación Escolar	21	42%
Educación Superior	22	44%
Marco de Cualificaciones y Articulación del Sistema	1	2%
Transición Educación Escolar a Educación Superior	6	12%
Total general	**50**	**100%**



- La evaluación externa fue realizada por 17 expertos, se presentó la nómina de evaluadores con su formación académica y adscripción institucional
- El resumen de los puntajes de las evaluaciones fue el siguiente:

Puntaje Promedio Evaluaciones	71,45
Máximo Puntaje Promedio	94
Mínimo Puntaje Promedio	38

Proyectos con Puntaje Promedio > 71,45	27
Proyectos con Puntaje Promedio >= 80	14
Proyectos con a lo menos 1 Puntaje >= 80	28
Proyectos con a lo menos 1 Puntaje >= 80 y > Promedio	23

- Se mostró planilla Excel con los títulos de los proyectos, líneas temáticas, metodología de investigación, puntajes de evaluadores y puntaje promedio.

Los Consejeros de la subcomisión analizaron la información y considerando los puntajes de la evaluación externa se establecieron los siguientes criterios para continuar la revisión:

- Revisar proyectos que a lo menos un evaluador externo calificó con puntaje mayor o igual a 80 y el promedio de las dos evaluaciones externas fue mayor al promedio general de las evaluaciones (71,45 puntos).
- Así, se revisaron 23 proyectos.
- Selección de 15 proyectos para revisión final en función de su relevancia y pertinencia para el CNED.
- Cada Consejero evaluará 10 proyectos.